

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA RED DE RESPUESTA OPORTUNA (EX PROTEGE CALLE)

 PROGRAMA PROGRAMA EXCLUSIVO SISTEMA - VERSIÓN: 6
 SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROBLEMA

Personas en situación de calle se encuentran en extrema vulnerabilidad

PROPÓSITO

Personas en situación de calle disminuyen su extrema vulnerabilidad

DIAGNÓSTICO

La Sdc constituye una de las expresiones más críticas de exclusión social, su definición incluye a las personas que carecen de lugar permanente, seguro y adecuado para habitar, residiendo en espacios públicos, dispositivos transitorios o entornos inadecuados. El Informe de Desarrollo Social 2020 (IDS) del MDFS define la exclusión social de poblaciones vulnerables como una problemática que refiere a la poca valoración social y la violación de los derechos, manifestado a través de maltrato, abandono y discriminación. Entre ellas, las PSC enfrentan débil reconocimiento y ejercicio de sus derechos, lo que exacerba su vulnerabilidad y limita su acceso a oportunidades básicas (IDS, 2020). Esto no solo refleja carencia habitacional sino la acumulación de múltiples vulneraciones de derechos, incluyendo la disminución de posibilidades de acceso a espacios que pueden satisfacer necesidades mínimas para vivir, situándolos en extrema vulnerabilidad.

La vulnerabilidad se entiende como una alta exposición a riesgos, combinada con una habilidad reducida para protegerse de estos y lidiar con sus consecuencias negativas. Los efectos de las desventajas dependen de la edad, de su duración y de su profundidad (UNICEF y Vínculo Consultores, 2020). Entonces, la extrema vulnerabilidad de las PSC refiere a la exposición persistente y severa a los riesgos que se exponen al pernoctar en vía pública, arriesgando su salud, seguridad y su vida como consecuencia de la imposibilidad de satisfacer necesidades alimentarias, de abrigo, de higiene, de cuidados básicos en salud y de proveerse un lugar seguro para alojar que los proteja de los peligros. Este escenario compromete severamente la salud integral, la esperanza de vida, la capacidad de agencia y el potencial de inclusión social de las PSC, pues la vulnerabilidad extrema merma las posibilidades de desarrollo de las personas afectando la dignidad y el derecho a la vida, así como otros DDHH como la no discriminación, la salud, el acceso a agua y el saneamiento, la seguridad de la persona y a no sufrir tratos crueles, degradantes e inhumanos 1.

Las Políticas Nacionales de Calle de 2014 y 20172 estimaron 12 mil PSC aprox., en tanto, a partir de una combinación de fuentes administrativas del MDSF al año 2024, la población potencial de PSC se ha estimado en 73.032 para 2026, proyectando una tasa promedio anual de crecimiento de 5,11% entre los años 2013- 2024.

La evolución ha ido variando en cuánto a magnitud del problema y aunque se han mantenido algunas características, existen cambios en aspectos sustanciales de este. De las características que se mantienen respecto a los datos mencionados en las políticas 2014 y 2017 está la distribución por sexo que indicaba la presencia de un 82.8% de hombres y un 17.2% de mujeres, que se mantiene según los datos administrativos de 2024. Con relación a datos de edad y años en calle, en el año 2017 se reportaron datos similares a los que se reportan en el 2024: el 45,8% es mayor de 50 años, el 37,1% tienen entre 36 y 49 años y el 16,6% entre 18 y 35 años. ¿La media de edad de inicio en calle está en el rango 31 a 40 años. En cuanto a la permanencia en calle, un 27% de PSC ha estado entre 6 y 10 años, un 26% entre 1 y 3 años, el 16% entre 11 y 19 años, el 15% entre 4 a 5 años, 12% tiene más de 20 años y 3,3% lleva menos de un año. La distribución territorial tampoco ha variado entre el 2014, 2017 y 2024 y se mantienen los sectores urbanos de las regiones Metropolitana (42%) Valparaíso (12%) y Biobío (8,7%), con las mayores concentraciones de PSC. Si se presentan cambios en la evolución de la población respecto a la conformación de hogares, en el 2017 existía mayoritariamente la presencia de hogares unipersonales (95.6%)3 y, si bien, aún son mayor parte ha baja en más de un 10%, es decir, ha aumentado la presencia de hogares conformados por 2 o más personas.

Respecto a la evolución de la extrema vulnerabilidad de las PSC, con relación a la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, abrigo e higiene, en el 2017 el 49.6% señaló no tener acceso a agua potable 6, 54.3% no tuvo acceso a servicios higiénicos y el 58% no poseía acceso a ducha. Al comparar los datos con la información de las bases administrativas del MDSF, los porcentajes de las PSC que no tienen acceso a agua potable, servicios higiénicos y ducha varían mínimamente, al 2024 corresponden a 49.73%, 52.72% y 56.68%, respectivamente. Lo que muestra una persistencia del problema a lo largo de los años. Según el RSH del 2017, el 68.6% de las PSC recibió alimentación gratuita, un 54.6% frazadas o abrigo, un 50.9% útiles de aseo y el 48% alojamiento en albergues. El mismo instrumento señala que el 72.5% de las PSC reconoció haber recibido alguno de los apoyos señalados. Si bien, esta información no se actualizó para los años siguientes, si se ha podido constatar, a través de otros registros administrativos del MDSF, el número de personas que ha recibido prestaciones por parte de los programas propios, que llegan a 55.088 personas el 2024 y que al 2017 correspondían a 20.586, por tanto, se

aprecia que la imposibilidad de satisfacer las necesidades alimentarias es constante y aumenta igual que la población en calle, lo que se manifiesta en la dependencia de recibir alimentación gratuita.

Con relación a la imposibilidad de proveerse un lugar seguro para alojar, se aprecia una variación en el lugar de pernoctación de las personas, actualmente ha disminuido el porcentaje de PSC que duermen en un albergue o similar⁵, de 56% en el año 2017 a 23.6% en el año 2024 y ha aumentado el número de personas que residen en la vía pública, caletas o puntos de calle, pernoctando en espacios públicos no habilitados para vivienda⁴ de 44% en 2017 a 47% en el 2024. Un espacio seguro para alojar puede significar una diferencia vital en las PSC. Un estudio en curso junto a la SES cifra en 4.189 las PSC fallecidas que participaron en programas de la ONC en los últimos 3 años, de ellas 10% registra muerte por causa de violencia, 4.7% por accidente o traumatismo y 0,8% por hipotermia, lo que evidencia la exposición permanente a factores de riesgo, amenazan directamente la integridad física y la vida, relevando la importancia de la oportunidad en la atención de PSC.

Respecto de la atención de salud, en el año 2017 se consigna que 46.8% refiere atención médica en algún centro de salud, 37.5% accedió a medicamentos y 19.1% atención psicológica o psiquiátrica. Los datos del año 2024 refieren que un 35,8% de las PSC presentan enfermedades crónicas y que, por tanto, requieren de cuidado permanente.

AL referirnos a población que requieren especial atención como NNA y mujeres, el mismo estudio en curso con la SES señala que el 1% de mujeres han tenido hijos durante el año 2024. El Censo Nacional 2018 señala que existen 547 NNA en situación de calle y para el 2024, los datos administrativos cuentan a 248 personas menores de 18 años.

La condición de extrema vulnerabilidad de las PSC limita su autonomía y su capacidad de afrontar o superar situaciones adversas, acentuando procesos de exclusión y dependencia estructural, por lo cual, se hace necesario afrontar el problema desde una perspectiva que transite desde la intervención centrada en la emergencia y en la supervivencia a una que considere una mirada integral, donde la protección inmediata que busca superar situaciones extremas, se combine con un proceso de apoyo para fomentar la autonomía en una ruta hacia la inclusión.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2026 (Miles de \$ 2025)	Producción estimada 2026 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2026 (Miles de \$ 2025)
Alerta Temprana	3.773.540	49.881 (Personas con prestaciones básicas recibidas)	75,65
Primera Respuesta	11.391.599	5.255 (Personas con prestación de alojamiento recibida)	2.167,76
Gasto Administrativo	2.158.412		
Total	17.323.551		
Porcentaje gasto administrativo	12%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2025	-3,58%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	Descripción	2026 (cuantificación)
Población Potencial	Personas en situación de calle Se entenderá por PSC a: "Personas que carecen de residencia fija y que pernoctan en lugares, públicos o privados, que no tienen las características básicas de una vivienda, aunque cumplan esa función (no incluye campamentos). Asimismo, aquellas personas que de conformidad con una reconocida trayectoria de situación de calle reciben alojamiento temporal o por períodos significativos, provisto por instituciones que les brindan apoyo" (CENSO, 2024).	73.032 Personas
Población Objetivo		Programa Universal *

Población Beneficiaria	Personas en situación de calle priorizando por quienes manifiestan su voluntad de participar.	49.881 Personas
	La implementación del programa será progresiva en regiones respecto a la instalación programática con el nuevo formato acorde a lo presentado en el Sistema Calle Cero, por tanto, se mantendrá de forma paralela la implementación de la oferta en su versión actual en el resto del territorio nacional. Así para el año 2026, la nueva versión del programa se instalará de forma progresiva.	
	La estimación de la población beneficiaria de la Red de Respuesta Oportuna se realiza proyectando el número total de personas atendidas a partir de los cupos programados y una tasa de rotación ajustada. Esta tasa representa cuántas veces en promedio un cupo es utilizado durante su período de funcionamiento y se obtiene a partir de registros administrativos 2024 de la Plataforma Noche Digna. Se calcula dividiendo la cantidad de personas únicas atendidas en el año (contabilizadas mensualmente por tipo de dispositivo y región, sin duplicidad por RUT) por la capacidad teórica normalizada según días efectivos de operación. Fórmula: tasa de rotación = personas / (cupos x días / 365). Este método permite comparabilidad entre dispositivos estacionales y permanentes. A diferencia del conteo por RUT único, este enfoque refleja el uso real de cada dispositivo: si una persona pasa de una Ruta Social a una Casa Compartida en distintos meses, ambas atenciones se contabilizan correctamente, visibilizando la trayectoria y carga efectiva. Para 2026, la rotación se proyectó desde los valores 2024, aplicando el mismo ajuste estacional y usando parámetros equivalentes en nuevos territorios, alineados con la distribución presupuestaria propuesta. El porcentaje de ocupación se estimó como la razón entre prestaciones esperadas y capacidad en cupo-días (cupos x días de operación), calculado por región y mes, considerando la duración efectiva de cada dispositivo.	

* El programa no cuenta con población objetivo, dado que es universal.

Gasto por beneficiario 2026 (Miles de \$2025)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2025	2026	2027	2028	2029
347 por cada beneficiario (Personas)	49.564	49.881	50.198	50.516	50.833

Concepto	2026
Cobertura (Objetivo/Potencial)	100%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	68%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2026 (Estimado)
Porcentaje de participantes de RRO que disminuyen la extrema vulnerabilidad en el año t	$(N^{\circ} \text{ de personas que disminuyen la extrema vulnerabilidad atendidas en RRO que cuentan con plan de trabajo en el año } t / \text{Total de personas atendidas en RRO en el año } t) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	12%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2026 (Estimado)
Porcentaje de prestaciones de alerta naranja entregadas en el tiempo establecido en el año t	$(N^{\circ} \text{ de prestaciones de alerta naranja entregadas en el plazo establecido en el año } t / N^{\circ} \text{ total de prestaciones de alerta naranja entregadas en el año } t) * 100$	Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	55%

<p>Índice funcional de primera respuesta para el año t (IFPR)</p>	<p>(Días de permanencia promedio de las personas en los dispositivos de alojamiento en el año t / Días de permanencia esperada de las personas en los dispositivos de alojamiento en el año t)</p>	<p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Sentido de medición: Descendente</p> <p>Unidad de medida: Numérico</p>	<p>1</p>
---	--	---	----------

II. EVALUACIÓN

1. Atingencia : Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

2. Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

3. Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.